



GALACARNES S.A.
Galápagos Lácteos & Carnes
"La Noruega"

*Balauce
2000*

INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS, LACTEOS Y CARNES "GALACARNES S.A."

Estimados señores accionistas:

"PARA DIGITALIZAR"

Cúmpleme informar a ustedes sobre la gestión realizada por esta administración durante el ejercicio económico del 2.000.-

El 26 de agosto del 2.000, se recibió la administración de la compañía "Galacarnes S.A." en condiciones deplorables, como es de conocimiento de todos ustedes, por lo que fue necesario proceder a una profunda reestructuración tanto en el área Administrativa como en la Financiera; trazándonos metas a corto, mediano y largo plazo, cuyos detalles son los siguientes:

- 1.- Optimizar la calidad de los productos terminados.**
- 2.- Mejorar los precios de venta al público de los productos terminados.**
- 3.- Pagar con puntualidad a los proveedores de la materia prima.**
- 4.- Tramitar el Registro Sanitario respectivo.**
- 5.- Adquisición de vehículo para transporte de los productos.**
- 6.- Pago de la deuda a INGALA por arriendo de la planta, la misma que ascendía al 31-08-00 a \$14.990. Deuda que no había sido cancelada desde la creación de la compañía.**
- 7.- Legalización del registro de acciones y accionistas y emisión de títulos de acciones a socios fundadores de la compañía.**
- 8.- Mejoramiento de la higiene interna y externa de la planta.**

Estas metas, con profunda satisfacción informarnos que unas se han cumplido y otras se encuentran en proceso, destacándose las siguientes:

- El trámite del registro sanitario se encuentra avanzado en un 70%;**
- La adquisición del vehículo ha sido presupuestado para ~~adquirirlo con un 50% al contado y el restante 50% a crédito;~~**



GALACARNES S.A.

Galápagos Lácteos & Carnes

"La Noruega"

La deuda a INGALA ha sido abonada en \$ 8.169,27, quedando un saldo de \$ 20.000,00, que estamos negociando con el INGALA.

Con relación a la legalización de las acciones, se ha realizado la primera fase que es la distribución de todo el capital en el porcentaje aportado por los accionistas y la entrega de los respectivos títulos de acciones.

"PARA DIGITALIZAR"

Anexo a este informe se servirán encontrar los Estados Financieros de la compañía del año 2.000 que reflejan la real situación financiera de la institución y los correspondientes resultados al 31 de diciembre del 2000 para que esta sala se sirva analizar y resolver sobre los mismo, siendo necesario informar que nos vimos obligados a diferir el monto total de la deuda a Ingala en la contabilidad de la empresa por la suma de \$ 19.365,28; pues si cargáramos al ejercicio corriente nos producía una pérdida considerable que repercutiría en el patrimonio y de acuerdo con la ley de compañías entraría en proceso de disolución; pues las pérdidas superarían el 50% del capital mas las reservas.

Este procedimiento esta debidamente contemplado en el artículo #17 del reglamento de la Ley Régimen Tributario Interno.

Consideramos necesario señalar que la actual administración es optimista respecto al futuro de la empresa y que las dificultades encontradas al asumir nuestras funciones han sido superadas, por lo que es necesario continuar con el plan trazado a fin de cumplir con todas las metas señaladas.

Muy atentamente,

**Maribel Guerrero A.
GERENTE GENERAL**

**David Robalino P.
PRESIDENTE**



GALACARNES S.A.
Galápagos Lácteos & Carnes
"La Noruega"

Pto. Ayora 18 de Agosto de 2001

"PARA DIGITALIZAR"

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CIA
GALACARNES S.A. (GALÁPAGOS, LACTEOS Y CARNES)

Señores Socios:

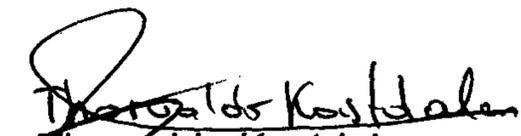
He revisado el Balance General de la Cía. Al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

- a.- El cumplimiento de normas legales
- b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Norvaldo Kastdalen

COMISARIO